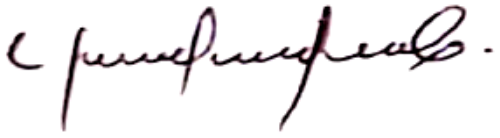
EBRATT &
ARENAS S.A.S

4.1.11 CERTIFICADO PAZ Y SALVO CONTRATACIÓN DE APRENDICES.

YENIFFER GUZMAN GONZALEZ identificada con C.C 53.107.932 como aparece en la firma obrando en calidad de representante de la empresa EBRATT & ARENAS SAS manifiesto que no estamos obligados a cumplir con el contrato de aprendizaje SENA dado que el numero de trabajadores de nuestra empresa es inferior a quince (15).

según el artículo 32 de la Ley 789 de 2002: "Las empresas privadas, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, que realicen cualquier tipo de actividad económica diferente de la construcción, que ocupen un **número de trabajadores no inferior a quince (15),** se encuentran obligadas a vincular aprendices para los oficios u ocupaciones que requieran formación académica o profesional metódica y completa en la actividad económica que desempeñan",

Se expide en la ciudad de Cartagena a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del 2020.



YENIFFER GUZMAN GONZALEZ
C.C. NO. 53.107.932
REPRESENTANTE LEGAL
EBRATT & ARENAS SAS
Nit: 901010139-6
calle 14 a No. 66 a-49
cel:3176237865 - ebrattarenas@gmail.com
Cartagena - Bolívar.